

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología desde el Espacio
Centro	Escuela Politécnica Superior Departamentos de Física y Matemáticas
Responsable de la Titulación	Agustín Martínez Hellín
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	24/07/2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

De acuerdo con la memoria verificada, el número de plazas ofertadas en la Titulación de Máster para el curso 2022/2023 fue de 30. En total fueron admitidos 37 alumnos de un total de 47 solicitudes de preinscripción. Se ha producido un incremento en el número de solicitudes admitidas con respecto al año anterior (33). Este incremento se ha debido a la intención de garantizar que se cubría el mayor número de plazas posible. Finalmente, el número de alumnos que formalizaron su matrícula fue de 26 (TBL_AM). Este número ha aumentado notablemente con respecto al curso anterior (19).

En el curso 2022/2023, al igual que en cursos anteriores, el perfil de los alumnos ingresados se ajustó a lo establecido en la memoria. De este modo, la práctica totalidad de los alumnos han provenido de grados de la rama de las ingenierías, en concreto en aeronáutica/aeroespacial, informática, matemática y de telecomunicación. En este curso, además, se han matriculado dos alumnos provenientes de sistemas ajenos a la EEES. En ambos casos, las titulaciones (Ciencias Físico-Matemáticas y Física) se ajustan al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada (TBL_PI).

El plan de estudios se ha cumplido en su totalidad. Se han impartido todas las asignaturas previstas dentro del plan. Todas las guías docentes han sido publicadas y se encuentran disponibles a través de la página web proporcionada a tal efecto por la Universidad de Alcalá:

<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/asignaturas/index.html?codPlan=M039>

El plan de estudios incluye unas prácticas externas de 4 créditos. Durante el curso 2022/2023, un total de 10 alumnos realizaron prácticas externas. Estas prácticas se realizaron en empresas y entidades de primer nivel del sector aeroespacial, como GMV o el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Además, de acuerdo con la normativa académica, estos créditos de prácticas pueden ser reconocidos y convalidados por experiencia profesional acreditada. En total, durante el curso analizado, a un alumno le fueron reconocidos los créditos de prácticas y convalidados por su experiencia profesional.

La Comisión Académica del Máster realiza la organización docente del título, fijando las fechas de las evaluaciones finales y solucionando los posibles conflictos que pudieran surgir relativos a las fechas de las evaluaciones parciales. Además, se encarga de coordinar la actualización de las guías docentes, recibir las solicitudes de reconocimiento de créditos, y de atender todas las posibles cuestiones, tanto administrativas como relativas a la docencia, que pudieran surgir durante el desarrollo del curso académico. Tras la finalización de todas las reuniones, se levanta un Acta con las decisiones tomadas.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información pública de la titulación es accesible desde dos direcciones web distintas que contienen la misma información (al obtenerse de las mismas bases de datos y repositorios), aunque presentada con una interfaz diferente siguiendo los estándares de la imagen corporativa de la Universidad de Alcalá:

- <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Ciencia-y-Tecnologia-desde-el-Espacio/>
- <https://www.uah.es/es/estudios/Ciencia-y-Tecnologia-desde-el-Espacio/>

En ambas webs se describe perfectamente el título, incluyendo toda la información referente a su denominación, centro donde se imparte, número de plazas, etc.

Los responsables del máster y la Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias, son los encargados de la actualización de contenidos institucionales, así como de la gestión de las modificaciones de las páginas oficiales de la Universidad. La información proporcionada es suficiente para un correcto conocimiento de la titulación por parte del estudiante, así como para otras entidades. En estas páginas se especifican claramente los requisitos y procedimientos para el acceso y la admisión al Máster, la información relativa a la estructura del plan de estudios y la temporización de las diferentes asignaturas, así como el calendario académico.

Además, como ya se ha comentado en el punto anterior, el contenido proporcionado incluye un enlace a la página de guías docentes donde están publicadas todas las guías docentes correspondientes al Máster. Estas guías incluyen, para cada asignatura, toda la información necesaria respecto a su tipo, créditos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos (tanto teóricos como prácticos), distribución de horas, evaluación (incluyendo tablas de porcentajes e instrumentos asociados a las diferentes competencias y resultados de aprendizaje) y bibliografía.

En la página específica del Máster también se incluye un enlace al sistema de garantía de calidad y otro al servicio de prácticas externas; un apartado con la información referida a medios materiales y humanos incluyendo el aula virtual, la biblioteca, el acceso wifi o las aulas de informática; y una relación de actividades y seminarios organizados como parte complementaria a los estudios. Por último, también se puede acceder a un breve CV del profesorado de cada una de las asignaturas que incluye su foto e información de contacto.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión de Calidad de la titulación es el órgano responsable de gestionar los mecanismos de calidad. Actualmente, la Comisión está integrada por tres profesores, incluyendo al director del Máster, y un personal administrativo.

El director del Máster, como miembro de la Comisión de Calidad, se encarga de centralizar la recepción de las incidencias que se puedan producir durante el curso académico y, en caso de que fuera necesario, convocar a los demás miembros de la Comisión para proporcionar una respuesta adecuada. Entre sus funciones también está la revisión y aprobación de las guías y el análisis de los resultados de la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés. Esta evaluación se realiza a través de encuestas dirigidas al alumnado, al profesorado, a los tutores externos de prácticas (como posibles empleadores) a los titulados y al personal de administración y servicios (PAS). El diseño y la realización de las encuestas dependen del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad.

Por último, la Comisión de Calidad del Máster elabora anualmente un Informe de Seguimiento que siempre va acompañado de un plan de mejora. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Adicionalmente, en las reuniones anuales del profesorado del Máster, también se analizan los resultados académicos y los de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés y se proponen acciones de mejora.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La totalidad de profesores del Máster (10) tiene el título de Doctor. Además, poseen una gran experiencia docente e investigadora en temáticas directamente relacionadas con el contenido del Máster, como lo atestiguan el número medio de quinquenios por profesor (2,9) y de sexenios (2,7) (TBL_PDI). La plantilla de profesores está compuesta por ocho titulares de universidad y dos contratado doctor. Esta configuración, en la que todos los profesores tienen puestos indefinidos, permite asegurar la estabilidad y la continuidad de la docencia a medio y largo plazo. Como muestran los currículums y las trayectorias de los profesores que imparten el Máster, la riqueza humana y la profesionalidad del profesorado, y su carácter multidisciplinar, son uno de los puntos fuertes de la titulación y la convierte en un estudio único en España.

De acuerdo con los informes de valoración de la actividad docente, relativos al programa Docentia, todos los profesores evaluados han tenido una evaluación favorable y, de ellos, tres han recibido una calificación de muy favorable o excelente (TBL_EAD). Respecto a la participación del Personal Docente en actividades de formación e innovación, los profesores han participado en un total de 4 cursos de formación y un proyecto de innovación docente (TBL_FORIN).

La orientación profesional en el máster se realiza en dos ámbitos, desde la dirección del máster a través de la difusión de ofertas de empleo, becas, cursos y la selección de empresas participantes en las prácticas de los alumnos y desde los propios alumnos, ya que muchos de ellos son profesionales en activo que buscan una actualización o cierto reciclaje, eso abre un marco de colaboración entre los alumnos muy importante. La titulación cuenta con un adecuado soporte del personal de administración y servicios (PAS). Los Departamentos tienen asignados dos o tres técnicos de laboratorio, especializados en el mantenimiento de la instrumentación y equipos tanto de los profesores como de los laboratorios docentes de los que son responsables. Además, cuentan con una o dos secretarías que realizan las labores administrativas propias del Departamento.

Los medios materiales disponibles pertenecen a la Escuela Politécnica Superior. La Escuela dispone de 30 aulas dotadas con equipamiento informático y audiovisual. Además, la Escuela dispone de 31 laboratorios docentes completamente equipados que permiten a los alumnos desarrollar las clases prácticas y de laboratorio en las correspondientes asignaturas. En cada Departamento existen salas de reuniones que pueden emplearse para actividades docentes y despachos del profesorado, en los que se desarrollan consultas y tutorías. Además, la Escuela dispone también de Biblioteca, aulas de informática, Salón de actos, Sala de Grados y espacios para las delegaciones de alumnos.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

La tasa de rendimiento del curso 2022/2023 ha sido del 87,30%. Este valor se ha mantenido a lo largo de los cuatro últimos cursos. La tasa de éxito alcanzó el 99,2% y se mantiene los niveles de los últimos cursos. La tasa de evaluación ha sido del 88% y la tasa de eficiencia ha sido del 83%. La tasa de abandono es del 6,25% (TBL_TAS). Todos estos indicadores señalan que la mayoría de los alumnos acaban satisfactoriamente el estudio. La duración media del título (1,60 años) ha disminuido con respecto a los cursos anteriores.

La tasa de graduación correspondiente al curso 2020/2021 descendió con respecto a los últimos cursos. Sin embargo, la tasa del curso 2021/2022 ha sido del 91,67%, similar a la de los cursos anteriores y muy superior a la reflejada en último informe de Renovación de la Acreditación. Por ello, podemos afirmar que el descenso del curso 2020/2021 se debió probablemente a los efectos de la COVID-19.

Pese a ser un máster sin un estudio de grado asociado, la demanda del título ha ido aumentando progresivamente en los últimos cursos. En concreto, el número de preinscritos en el curso 2022/2023 se ha mantenido en 47. Este curso, finalmente formalizaron su matrícula 26 (TBL_AM). Es necesario destacar que la mayoría de nuestros alumnos proceden de universidades diferentes a la nuestra, lo que pone de manifiesto el interés de los alumnos por un máster que ofrece una formación especializada no ofertada en sus universidades de origen.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación se ha mantenido con respecto a los últimos cursos. Los resultados de la encuesta docente han continuado la tendencia al alza observada durante los últimos cursos, alcanzado en este último el valor más alto (TBL_ES) y superando en prácticamente todos los apartados a los resultados medios de toda la Universidad. Aun así, la participación de los alumnos en las encuestas de la UAH sigue siendo baja. Sin embargo, la encuesta interna de final de curso, que realiza la dirección del máster, tuvo una alta respuesta y también una alta valoración sobre los distintos aspectos contemplados.

La satisfacción de los egresados ha alcanzado su nota más alta (10,00) (ES_EGR). Para este curso, no disponemos los datos de encuestas relativos a las prácticas externas. En la mayoría de los casos, los encuestados afirman que el estudio les ayudó a conseguir o mejorar su empleo (ES_ILE). La satisfacción del Personal Docente con la titulación (8,26) se ha mantenido con respecto a los dos cursos anteriores (ES_PDI). Este año, el aspecto peor valorado ha sido el relativo a los mecanismos de coordinación del curso. Este resultado ha sido mucho peor que el curso anterior. Será necesario llevar un seguimiento de este valor en caso de que fuera necesaria una acción de mejora.

La satisfacción del Personal de Administración y Servicios (7,79) se ha mantenido con respecto al curso anterior (ES_PAS).

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Las principales fortalezas de la titulación que se han identificado, son:

- Alto número de solicitudes de admisión y de alumnos matriculados, lo que evidencia una alta demanda de los estudios.
- Alto grado de empleabilidad.
- Número de convenios con empresas que permiten una amplia oferta de prácticas externas.
- Gran experiencia docente e investigadora por parte del profesorado de la titulación, avalada por una alta tasa de quinquenios y sexenios, así como por la participación regular en proyectos tanto relativos a la docencia como de investigación.
- Impartición de conferencias a cargo de colaboradores del Máster procedentes de instituciones y empresas de gran relevancia en el sector espacial como la propia Agencia Espacial Europea, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el Centro de Astrobiología, Airbus Defence and Space o CRISA.
- El elevado grado de satisfacción con la titulación tanto del colectivo de alumnos como del de profesores.
- Continuación de los estudios de posgrado gracias a la imbricación del Máster con el Programa de Doctorado en Investigación Espacial y Astrobiología (D443). Varios de los alumnos del Máster han continuado sus estudios en dicho Programa, finalizando con éxito sus tesis doctorales.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Las principales debilidades de la titulación son:

- Poca presencia de los estudiantes en las comisiones del Máster. Esto se debe fundamentalmente a la corta duración de los estudios (1 año a tiempo completo) y a que los alumnos, en su inmensa mayoría, compaginan los estudios del Máster con su trabajo.
- Baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En el Informe Final de la Memoria de Verificación (RA_IF_M039_2019) se recibió la siguiente recomendación:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda poner en marcha un plan de mejora que permita incrementar de forma significativa la tasa de graduación.

En el año 2019 tuvo lugar la última reacreditación del título. Las tasas de graduación de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 fueron elevadas: 81,25% y 100%, respectivamente. En el curso 2020/2021, el porcentaje descendió de forma puntual, volviendo a subir en el curso 2021/2022 hasta el 91,67%. Es muy probable que este descenso se debiera a las situaciones sobrevenidas por la pandemia de la COVID-19. Puesto que la tasa de graduación se ha mantenido, globalmente, en niveles muy superiores a los indicados en el último Informe Final de la Memoria de Verificación, no consideramos necesario realizar ninguna acción de mejora al respecto.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2020	Mejora de la presencia de estudiantes en las comisiones del Máster	Director	Seguimiento Interno	01/01/2020	Alumnos en las comisiones. Actas	Media	En proceso
2-2024	Incentivar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	Coordinador de Calidad	Seguimiento Interno	01/09/2024	Número de encuestas respondidas	Media	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción			Selección	Selección
			Selección			Selección	Selección
			Selección			Selección	Selección
			Selección			Selección	Selección

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	